FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES – FEAB - DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA GERENTE DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES – FEAB – DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA QUE:

El proceso **FEAB-IOCA-0003-2021**, que tiene por objeto ***"SUSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD PARA APLICAR A PERITOS DE LOS GRUPOS DE QUIMICA, MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO, BALISTICA, GRAFOLOGIA, GENETICA Y LOFOSCOPIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN"*,** fue adelantado mediante la modalidad de Invitación a Ofertar mediante Concurso Abierto contenida en el numeral 3.1.3.2 del Manual del FEAB y , en la cual, llegada la fecha establecida en el cronograma para el cierre, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE
1	FERRUM INVESTMENT S.A.S. NIT. 900.788.367-4
2	PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S. NIT. 900.430.492-1

Que, en el informe de verificación técnico y jurídico, publicado el 18 de marzo de 2021, se pudo establecer, lo siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALAUCION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	RESULTADO
1	FERRUM INVESTMENT S.A.S. NIT. 900.788.367-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S. NIT. 900.430.492-1	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Culminado el traslado de la evaluación para subsanar y presentar observaciones, se publicó en el SECOP II el consolidado final de verificación de requisitos habilitantes el 23 de marzo de 2021, manteniendo el resultado inicial.

El comité técnico evaluador procedió con la calificación de los factores de evaluación del proponente habilitado, quien obtuvo el siguiente puntaje:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
2	PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S. NIT. 900.430.492-1	94

Posteriormente, el Grupo de Análisis del Sector y de los Oferentes de la Subdirección de Gestión Contractual adelantó análisis de precios de la oferta en el primer orden de elegibilidad, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, donde se pudo establecer que:

> "*De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer que: 1. En la comparación absoluta de las propuestas frente al valor del estudio del sector, el valor ofertado por la empresa* ***PROSPECTIVA Y CALIDAD S.A.S*** *por $84'800.000 representa un ahorro del 0,22%. 2. En la comparación relativa, al contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas, se evidencia que el diferencial entre ellas es del 0,22%. CONCLUSIÓN Una vez realizada este análisis, es posible evidenciar que el valor de la propuesta presentada por la empresa PROSPECTIVA Y CALIDAD S.A.S por $84'800.000, está acorde con los precios del mercado, el mínimo admisible establecido y el diferencial entre las propuestas."*

Que mediante recomendación de adjudicación allegada con oficio 20214640002441 del 24 de marzo de 2021, la Coordinadora del Grupo de Microscopía Electrónica de Barrido recomendó la adjudicación del proceso en los siguientes términos:

> *"Dando continuidad al proceso* ***FEAB-IOCA-0003-2021****, cuyo objeto es "SUSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD PARA APLICAR A PERITOS DE LOS GRUPOS DE QUIMICA, MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO, BALISTICA, GRAFOLOGIA, GENETICA Y LOFOSCOPIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN" (…), de manera respetuosa se sugiere la adjudicación al proponente* ***PROSPECTIVA $ CALIDAD S.A.S****; teniendo en cuenta que la oferta presentada se encuentra dentro de los previos del mercado y no pone en riesgo la ejecución del contrato. Por valor de* ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($84.800.000****) M/cte. Saldo por liberar CIENTO NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS ($190.187) M/cte (…)".*

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES – FEAB - DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El 25 de marzo de 2021 se adelantó el Comité de Contratación del FEAB, en el cual los miembros de dicha corporación aprobaron por unanimidad los documentos soporte de la adjudicación presentada.

Que la Gerente del FEAB teniendo en consideración los anteriores sustentos de hecho y de derecho, procede con la adjudicación del proceso de selección en los términos dados conforme a la recomendación técnica que le precede, así:

PROPONENTE ADJUDICATARIO	VALOR ADJUDCIACIÓN
PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S. **NIT. 900.430.492-1**	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($84.800.000) M/cte,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7121 del 3 de marzo de 2021

En consecuencia, se deberá publicar la presente Certificación de Adjudicación a través del SECOP II en cumplimiento de lo previsto el numeral 1.5. del Manual de Contratación del FEAB, adoptado mediante la Resolución 000020 del 28 de septiembre de 2020.

Dada en Bogotá D.C., el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021).



ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Gerente del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación

Aprobó: Martha Sánchez Herrera – Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Sergio Andrés Junco González- Profesional Dirección Ejecutiva
Revisó: Laura Jicela Tellez – Profesional Experto SGC
Proyectó: Maritza Molano Rojas – Profesional Especializado I SGC